

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18877** *LTG INTERCARGO, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1602/07 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Guillermo Fernández Pérez, contra la ejecutada "LTG Intercargo, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 25 de mayo de 2009 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 2.218'41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el preente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial, Antonio M.^a Tovar Pérez.

ID: A090042671-1